

**EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: AFR 25/03/95/s
30 de enero de 1995 Distr: AU/SC**

Más información sobre la acción AU 35/94 (AFR 25/05/94/s, del 2 de febrero de 1994 y de sus seguimientos (AFR 25/09/94/s, del 25 de febrero, AFR 25/10/94/s, del 14 de abril, AFR 25/13/94/s, del 18 de mayo, AFR 25/17/94/s, del 20 de julio, y AFR 25/27/94/s, del 20 de octubre) - Preocupación jurídica

ETIOPÍA Puesta al día sobre detenciones de periodistas

1. Cumplen sentencias de prisión:

Tefera Asmare (dos años de prisión)

Daniel Kifle (18 meses de prisión)

2. Puestos en libertad tras cumplir condenas de seis meses de prisión:

Habtamu Belete (inmediatamente detenido de nuevo)

Girma Endrias

Melaku Tadesse

Melaku Tsegaye

3. Puestos en libertad sin cargos:

Tesfaye Tadesse

Keleme Bogala

Tewedros Kebede

Kumsa Burayu

Tolera Tessema

4. Todavía «desaparecidos»:

Nayk Kassaye

5. Puestos en libertad bajo fianza:

Goshu Moges (recurriendo sentencia de seis meses de prisión)

6. Nuevas detenciones / puestas en libertad:

Bekelle Mekonnen (puesto en libertad)

Tesfaye Deressa (puesto en libertad)

Garoma Bekelle (aún recluso)

Israel Saboka (puesto en libertad)

=====
==

Otros catorce periodistas más de la prensa independiente fueron detenidos a mediados de diciembre de 1994. Algunos de ellos fueron puestos en libertad provisional bajo fianza en enero de 1995 tras ser puestos a disposición judicial, como en los casos de Bekelle Mekonnen y Tesfaye Deressa, de la revista *Urji*, una revista de la etnia Oromo, e Israel Saboka de la revista *Saifa Nabalaba*, otra publicación de la etnia Oromo. Garoma Bekelle de la revista *Urji* fue detenido a mediados de enero de 1995 y fue puesto a

disposición judicial, aunque aún se encuentra recluido (posiblemente será puesto en libertad provisional en breve).

Goshu Moges, editor de la revista *Tobia*, fue detenido en octubre de 1994, fue puesto a disposición judicial y condenado a seis meses de prisión por «desacato al tribunal». En diciembre, un tribunal le otorgó la libertad bajo fianza mientras estuviera pendiente de resolución un recurso que ha presentado. Fue encarcelado por publicar una carta del profesor Asrat Woldeyes, el líder encarcelado de la Organización del Pueblo Amhara, en la que declaraba que no cabía esperar un juicio justo en el nuevo sumario que se ha abierto en su contra. En diciembre, el profesor Asrat Woldeyes, que es un preso de conciencia, también fue condenado a seis meses de prisión por desacato a un tribunal en el contenido de su carta, así como a otros seis años de prisión más por otros cargos de tipo político, lo cual se sumaba a una condena de dos años ya impuesta en julio de 1994 (Véase el Servicio de Noticias AFR 25/WU/02/94).

Varias docenas de periodistas detenidos en 1994 a causa de la publicación de artículos suyos han sido puestos en libertad provisional y se exponen a ser encarcelados o a que se les impongan unas fuertes multas si son enjuiciados y condenados al amparo de la Ley de Prensa, por lo que podrían ser presos de conciencia.

NO ES PRECISO EMPRENDER MÁS ACCIONES EN FAVOR DE ESTOS CASOS POR PARTE DE LA RED DE ACCIONES URGENTES. Amnistía Internacional está llevando a cabo un seguimiento de todos estos casos utilizando otros medios.